

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVO, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Autónoma de Madrid, por el sistema general de concurso-oposición libre, convocadas por Resolución de 3 de febrero de 2021 (BOE 18 de febrero),

HA ACORDADO

Primero. - Publicar la plantilla con las respuestas correctas, del primer ejercicio de la fase de oposición celebrado el día 25 de septiembre de 2021

Segundo. - Abrir un plazo de diez días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, que comprenderá desde el día 28 de septiembre hasta el día 11 de octubre de 2021, ambos inclusive, para la formulación de reclamaciones o alegaciones, que deberán realizarse mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad, dirigido al Presidente del Tribunal Calificador, o a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

Madrid, 27 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Santiago Fernández Conti

EL SECRETARIO DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

José M. Gómez López